

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo de Sesiones 2023 – 2024

ACTA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 27 de mayo de 2024

1

Siendo las 08 horas y 04 minutos del día lunes 27 de mayo de 2024, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Los congresistas Abel Augusto Reyes Cam, Karol Ivett Paredes Fonseca, y Silvia María Monteza Facho presentaron licencia para la presente sesión.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE inició la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ACTA

EL PRESIDENTE dio cuenta que se remitió a los correos de los señores congresistas y asesores las actas de la 7° Sesión Extraordinaria y 19° Sesión Ordinaria realizadas los días 15 y 20 de mayo respectivamente, la cuales fueron aprobadas en la misma sesión

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta que, se remitió a los correos electrónicos de los señores congresistas, los documentos enviados y documentos recibidos desde 11 al 24 de mayo, del Servicio de Trámite documentario de la Comisión ordinaria, para su conocimiento y fines respectivos.

Precisó que, si algún congresista requería copia de algún documento, podía solicitarlo a la secretaría técnica.

III. INFORMES

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún informe. Al no haber informes se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido.

El congresista Kamiche Morante expresó que el Congreso de la República viene aprobando muchos proyectos de creación de universidades, pero lo que se debe hacer es fortalecer a las universidades existentes, ya que existen muchas que no tienen profesores ni laboratorios.

El PRESIDENTE indicó que se enviará un documento firmado por los miembros de esta Comisión, al Ministerio de Educación exigiendo la planificación de la educación superior, de acuerdo con la demanda de las regiones.

El congresista Cerrón Rojas manifestó que se debe apoyar la creación de universidades ya que solo contamos con 55 universidades, y otros países cuentan con una mayor cantidad, así como también exigir al estado que invierta en educación.

Al no haber más pedidos se pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. SUSTENTACIÓN DE PREDICTAMEN

El PRESIDENTE dio inicio al debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7782/2023-CR, que con texto sustitutorio que propone la Ley que Fortalece el Desarrollo e Implementación del "Proyecto Observatorio de Investigación de Rayos Gamma en la Sierra Sur del Perú, Regiones de Arequipa y Cuzco - SWGO".

El PRESIDENTE explicó que el 1 de julio de 2019, 39 instituciones de investigación de nueve países firmaron el acuerdo para la creación de una nueva colaboración internacional para la construcción de un futuro observatorio de rayos gamma de amplio campo de visión en el hemisferio sur.

Es de gran interés que los detectores de rayos gamma tipo HAWC, estén ubicados a gran altura (5000 metros sobre el nivel del mar), para así poder detectar un flujo mayor de partículas. Las alturas de las localidades del sur andino de las Regiones de Arequipa y Cuzco y su geografía ofrecen condiciones ideales para ello, lo cual está siendo evaluado por la iniciativa SWGO.

El PRESIDENTE explicó que la implementación del proyecto y observatorio de rayos gamma en la sierra sur del Perú, específicamente en las regiones de Arequipa y Cusco, tiene varias implicaciones importantes para nuestro país, indicó que el proyecto permitirá realizar investigaciones de vanguardia en el campo de la astrofísica y la física de partículas, contribuyendo al desarrollo científico del Perú; la presencia de un observatorio de este tipo atraerá a científicos e instituciones de investigación de todo el mundo, fomentando colaboraciones y proyectos conjuntos; junto con los atractivos turísticos de Arequipa y Cusco, puede promover el turismo científico y cultural en la zona; la implementación del proyecto requerirá la participación de profesionales y técnicos peruanos, lo que permitirá desarrollar capacidades locales en áreas especializadas como la astrofísica y la física de partículas.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomendó la APROBACIÓN del Proyecto de Ley 7782/2023-CR, con texto sustitutorio.

El predictamen fue aprobado por unanimidad.

"Votación del predictamen del Proyecto De Ley 7782/2023-CR, propone la Ley que fortalece el desarrollo e implementación del "Proyecto observatorio de investigación de rayos gamma en la sierra sur del Perú, regiones de Arequipa y Cusco - SWGO".

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

5.2. PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES, QUIENES INFORMARÁN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES TEMAS Y DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS:

- Planificación destinada en el Presupuesto General de la República para el año 2025, para la ciencia, innovación y tecnología.
- Estrategias para implementar los proyectos y programas que fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico del país.

➤ Evaluación de la Política 20 al año 2050.

4

El PRESIDENTE dio la bienvenida a los invitados y ponentes, resaltando la importancia de esta sesión, debido a que se dará a conocer las necesidades y requerimientos presupuestales para el año 2025, con la finalidad de incrementar la innovación y el desarrollo tecnológico del país.

El señor Gustavo Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros sostuvo la importancia del desarrollo de la ciencia y de la tecnología, y destacó que Perú y Unesco han firmado un acuerdo para implementar en el país la Metodología de Evaluación de Preparación (RAM) emanada de la recomendación la Unesco sobre la ética de la inteligencia artificial. Hizo un llamado para que el Congreso de la República y el ejecutivo trabajen de la mano para la implementación de la inteligencia artificial teniendo en consideración la ética y resaltó la importancia de la sesión para el desarrollo del país.

El PRESIDENTE solicitó la presencia del Presidente del Consejo de Ministros y del ministro de economía en la sesión que llevará a cabo esta Comisión el día 10 de junio debido a que se verán temas sobre el incremento del presupuesto en ciencia, innovación y tecnología.

El PRESIDENTE cedió la palabra a Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo de Ceplan quien indicó que la inversión en ciencia, innovación y tecnología es muy baja de acuerdo con los requerimientos de OCDE, por lo que propuso un monitoreo del cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal referente a las temáticas en ciencia e innovación; así como la creación de una ley para implementar las políticas de Estado.

El PRESIDENTE concedió la palabra a Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, presidente del Consejo Nacional, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec, quien explicó que Concytec tiene dos herramientas esenciales para promover la ciencia e innovación en el Perú: brinda servicios para el desarrollo y financia proyectos de ciencia, tecnología e innovación - CTI. Comentó que en los últimos cinco años se ha reducido el presupuesto público del Concytec comprometiendo la implementación de servicios estratégicos como: Renacyt, clubes de ciencia y tecnología, información científica (scopus y wos), integridad científica, potestad sancionadora, beneficios tributarios, entre otros. Finalmente indicó que, si bien se ha incrementado el presupuesto público del Concytec para financiar proyectos de CTI, aún es insuficiente, ya que solo se financia alrededor del 20% de los proyectos cuando la tasa promedio en los países desarrollados es del 40%.

El PRESIDENTE concedió la palabra a la señora Gabriela Rosas Benancio, presidenta ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, quien expuso respecto de los temas de convocatoria.

El PRESIDENTE cedió la palabra al señor Mario Cesar Mallaupoma Gutiérrez, presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear-IPEN quien desarrolló su exposición sobre los temas de convocatoria.

El PRESIDENTE concedió la palabra al señor Víctor Javier Suarez Moreno, presidente del Instituto Nacional de Salud, quien expuso sobre los temas materia de convocatoria.

El PRESIDENTE cedió la palabra al señor Benjamín Tristán Zúñiga, Gerente General del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña -INAIGEM, quien disertó sobre los temas de convocatoria.

El PRESIDENTE cedió la palabra a la señora Carmen Rosa García Dávila, presidente ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana- IIAP, quien expuso sobre los temas de convocatoria.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú-IGP, quien sustentó sobre los temas de agenda.

El PRESIDENTE cedió la palabra al señor Jorge Manuel Paz Acosta, presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, quien detalló sobre los temas materia de convocatoria.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra a la señora María Angelita Pozo Lopez, gerente general del Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, quien expuso sobre los temas de agenda.

El PRESIDENTE cedió la palabra al señor Roberto Melgar Sheen, jefe institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA, quien disertó sobre los temas de agenda.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra al señor Alberto Dante Maurer Fossa, director ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción-ITP, quien expuso sobre los temas materia de convocatoria.

El PRESIDENTE cedió la palabra al señor Robert Helli Valles Angulo, jefe del Instituto Geográfico Nacional, quien realizó su exposición sobre los temas de agenda.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra al señor Luis Miguel Romero Goytendia, director ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de telecomunicaciones-INICTEL-UNI, quien disertó sobre los temas materia de

convocatoria.

El PRESIDENTE dio el uso de la palabra al señor Henry John Luna Córdova, presidente ejecutivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para exponer sobre los temas de agenda.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra al señor Roberto Melgar Sheen, jefe institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA, quien disertó sobre los temas materia de convocatoria.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor Cesar Vílchez Inga, secretario de Gobierno y transformación digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien expuso respecto del tema "Gobierno y Transformación Digital".

Finalmente, el PRESIDENTE requirió a los funcionarios de los distintos institutos públicos de investigación que para la sesión que se llevará a cabo el día 10 de junio, plasmen en un documento los requerimientos presupuestarios que tiene cada institución, para ser presentados al Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía, quienes asistirán a dicha sesión. Así mismo expresó que está a la espera del dictamen del Proyecto de Ley N° 7783-2023/CR de su autoría, que propone homologar de forma progresiva la remuneración mensual de los trabajadores y personal administrativo de los institutos públicos de investigación.

Seguidamente, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados. No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas con 26 minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio de domino del Congreso son parte integrante del acta.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología